

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. CEDH:16c.5.012BIS/2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES PARA IMPRESIÓN, SOLICITADOS POR EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo la 13:00 horas del día 30 de diciembre de 2024, estando presente el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios y Director de Servicios Administrativos; Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Titular de la Dirección Jurídica; Lic. Marco Antonio Calderon Delgado, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Jefe del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; Ing. David Andrés Rivera Coronado, en representación del área requirente y Jefe del Departamento de Informática; y Lic. Claudia Elizondo Olivas, en apoyo a la Presidencia de este Comité. Evento que se realiza en el Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua.

Acto seguido se da inicio al acto de emisión de fallo adjudicatario de la Licitación Pública Presencial número CEDH:16c.5.012/2024 evento que se celebra con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67, 70 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63, 64 y 85 de su Reglamento; así como el artículo 2 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y demás relativos de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 33 del Reglamento de la "Ley" se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación y no se encuentra presente ningún licitante

HECHOS:

- * En fecha 26 de diciembre de 2024, estando reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo, se llevó a la cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública CEDH:16c.5.012BIS/2024.
- * El día 27 de diciembre de 2024, se realizó el Dictamen correspondiente en donde se llevó a cabo la revisión detallada de los documentos presentados por las personas y se dictaminó lo siguiente:

PARTIDA UNO: "Adquisición de equipo de cómputo y accesorios solicitados por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos."

PROPUESTA TÉCNICA

- A) Bits Desarrollo e Ingeniería IT, S.C.** Se revisaron a detalle las propuestas técnicas del participante para la **PARTIDA UNO**. Se acepta la propuesta, en virtud de que cumple satisfactoriamente con la información, documentos, condiciones, y requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del presente proceso.
- B) BMD Systems, S.A. de C.V.** No participa en esta partida.

PROPUESTA ECONÓMICA

- A) Bits Desarrollo e Ingeniería IT, S.C.** La Propuesta presentada para la partida UNO **se aceptan y se adjudican por un importe total de \$2,398,228.14 (DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL**

DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 17/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado. Lo anterior en seguimiento a lo señalado la Convocatoria y Bases de la Licitación, de acuerdo a lo establecido en el Numeral V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO; INCISO C) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, además, se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado y se apega a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, encaminados a asegurar a la convocante, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, oportunidad, precio y demás circunstancias favorables.

PARTIDA DOS: "Adquisición de consumibles para impresión solicitados por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos."

PROPUESTA TÉCNICA

- A) **Bits Desarrollo e Ingeniería IT, S.C.** No participa en esta partida.
- B) **BMD Systems, S.A. de C.V.** Se acepta la propuesta, en virtud de que cumple satisfactoriamente con la información, documentos, condiciones, y requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del presente proceso.

PROPUESTA ECONÓMICA

A) **BMD Systems, S.A. de C.V.** La Propuesta presentada para la partida DOS **se aceptan y se adjudican por un importe total de \$536,041.80 (QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUARENTA Y UN PESO 80/100 m.n.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.** Lo anterior en seguimiento a lo señalado la Convocatoria y Bases de la Licitación, de acuerdo a lo establecido en el Numeral V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO; INCISO C) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, además, se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado y se apega a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, encaminados a asegurar a la convocante, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, oportunidad, precio y demás circunstancias favorables.

En virtud de lo anterior se emite **fallo adjudicatario para la PARTIDA UNO, a favor del licitante Bits Desarrollo e Ingeniería IT, S.C., por un importe total de \$2,398.228.14 (DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 17/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado,** ya que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la licitación, los precios ofertados son aceptables, convenientes y garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en lo señalado en el Numeral V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO; INCISO C) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, además, se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado y se apega a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, encaminados a asegurar a la convocante, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, oportunidad, precio y demás circunstancias favorables.

Se emite **fallo adjudicatario para la PARTIDA DOS, a favor del licitante BMD Systems, S.A. de C.V., por un importe total de \$536,041.80 (QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUARENTA Y UN PESO 80/100 m.n.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado,** ya que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la licitación, los precios ofertados son aceptables, convenientes y garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en lo señalado en el Numeral V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO; INCISO C) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, además, se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado y se apega a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez,

Acta de Fallo

encaminados a asegurar a la convocante, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, oportunidad, precio y demás circunstancias favorables.

En este acto se notifica a los licitantes ganadores que deberá acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día 31 de diciembre de 2024, en las instalaciones que ocupa el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión ubicado en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, en esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

De igual manera, en este acto se notifica a los licitantes ganadores, que deberán presentar la garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante Póliza de Fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua o bien cheque certificado expedido por él, con cargo a cualquier Institución Bancaria, a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 84 y 85 de "la Ley" y los artículos 90 y 92 de su Reglamento. Así mismo, se les recuerda que de acuerdo a lo señalado en el Anexo 6 de las bases de este procedimiento, deberán presentar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales vigente y positiva; expedida por la Recaudación de Rentas del Estado que corresponda a su domicilio fiscal, a más tardar a la fecha de la firma del contrato correspondiente.

Para efectos de las notificaciones personales, se hace constar que en este acto se hace entrega a los asistentes de una copia simple de la presente acta, con acuse de recibo, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 30 del Reglamento de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentran en la dirección electrónica www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos y en la dirección web: www.cedhchihuahua.org.mx

No habiendo más que aclarar y leída el Acta correspondiente, se cierra la presente siendo las 10:08 horas, del día de su inicio, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron.

Emiten el presente Fallo

Por la Convocante

C.P. Rafael Valenzuela Licón. _____
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Director de Servicios Administrativos.

Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila. _____
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Titular de la Dirección Jurídica.

Acta de Fallo

Lic. Marco Antonio Calderon Delgado. _____

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Jefe del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

Ing. David Andrés Rivera Coronado. _____

Área Requirente y
Jefe del Departamento de Informática de la CEDH

Licda. Claudia Elizondo Olivas. _____

En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH